Fundación Progresa
Fundación para el progreso y el desarrollo humano

CONVENIO 112007-004-2021 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-
FUNDACION PROGRESA

TALLERES DE FORMACION

MUNICIPIO	Rionegro	**NOMBRE PROFESIONAL**	PAOLA ANDREA TORO ALARCON.
NOMBRE INSTITUCIÓN	I.E San José de las cuchillas	**FECHA**	Día 11 Mes 03 Año 2023
TEMA:	Normatividad – Estrategias para intervenir en el aula.	**POBLACIÓN**	Docentes X Estudiantes ___ Padres ____

PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCION EDUCATIVA	PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCION EDUCATIVA
1 Diana Marcela García/San José Cuchillas	18 Yesid Salazar Vallejo
2 Oriana Pérez Henao.	19 Katherine Valencia Z.
3 Sebastián Pérez Escobar	20 Dayana Jaramillo Guatache.
4 Stella Somera Hernandez	21 Alvaro Sepúlveda Lezcano
5 Don Luz Alvarez T.	22 Claudia Yulieth Hernández B.
6 Paola Cardenas	23 Julian Dario García H.
7 Anlly K. Orozco Alarcón	24 Carolina Gómez Castro
8 Sandra Liliana Garzón G.	25 Mª Cristina Garzón A
9 Gloria Inés Campos H.	26 Roué Sánchez Acosta
10 Natalia Gómez Castaño	27
11 Nancy Henao Loaiza	28
12 Leidy Yurany Jiménez Montoya	29
13 Gloria M Sierra Tico	30
14 Adriana Castaño B.	31
15 Liliana Zapata.	32
16 Jorge Isaza Ramirez	33

TALLERES DE FORMACION

17	34

OBJETIVO

Generar un espacio teórico práctico frente a las estrategias para intervenir en el aula con los estudiantes con disCAPACIDAD o trastornos específicos del aprendizaje.

LOGROS	DIFICULTADES
● Reconoce los trastornos de aprendizaje en los casos específicos de aula. ● Realiza planeaciones de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes con trastornos de aprendizaje o disCAPACIDAD.	

DESARROLLO

Para comenzar, se da inicio a la sensibilización frente al tema de la discapacidad frente a la premisa: ¿Para ustedes que es la discapacidad? ¿Qué diferencia hay entre discapacidad intelectual y trastorno de aprendizaje?

De ahí que, se logra evidenciar en los docentes los diferentes preconceptos, los cuales, dan cuentan de la forma como manejan los diversos casos de estudiantes con discapacidad y trastornos de aprendizaje.

DEFINICIONES DE CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD

1. **Movilidad**:

En esta categoría se deben reportar las personas-estudiantes que presentan en forma **permanente** debilidad muscular, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, alteraciones articulares o presencia de movimientos involuntarios. Las personas con esta condición presentan dificultad de diferentes grados para caminar o desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, entre otras. Para aumentar su grado de independencia pueden requerir de la ayuda de otras personas, prótesis, órtesis o ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otras.

Algunos subtipos de este tipo de discapacidad son:

- Parálisis Cerebral sin compromiso cognitivo

TALLERES DE FORMACION

- Parálisis: cuadriplejía (cuatro miembros) hemiplejia (medio lado derecho o izquierdo) , monoplejía (un solo miembro) paraplejia (dos miembros superiores o inferiores)
- Distrofia muscular
- Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal)
- Lesión neuromuscular
- Espina bífida
- Otras relacionadas

Nota importante: Los estudiantes con limitaciones en la movilidad requieren instituciones educativas con espacios y mobiliario accesibles, ojalá con diseño universal: mesas de trabajo, sillas, atriles, útiles escolares, TIC.

1. **Sensorial Auditiva**

En esta categoría se reportan las personas-estudiantes que presentan en forma **permanente** alteraciones en las funciones auditivas como localización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Quienes tienen esta condición pueden presentar diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales en el desarrollo de sus actividades cotidianas incluidas las escolares. En esta categoría se pueden encontrar personas sordas sin posibilidad de recibir algún sonido aun cuando estos se amplifiquen; personas con dificultades graves o importantes para oír sonidos de sirenas, alarmas, dispositivos de advertencia; o personas que debido a una pérdida o reducción de la capacidad auditiva se les dificulta entender una conversación en tono normal. En esta categoría se deben incluir también las personas con sordera total en un solo oído.

Para aumentar el nivel de independencia los estudiantes con estas condiciones pueden requerir de la ayuda de intérpretes, audífonos, implantes, sistemas de frecuencia modulada-FM y apoyos pedagógicos, entre otros.

- Los usuarios de lengua de señas - tienen sordera profunda, pueden usar señas naturales o lengua de señas colombiana. Requieren de docentes bilingües en castellano y lengua de señas y los servicios de apoyo de modelo lingüístico y cultural y de intérpretes de lengua de señas colombiana- LSC
- Los usuarios de castellano oral - tienen baja audición o hipoacusia, pueden requerir audífonos, sistemas de frecuencia modulada y apoyos pedagógicos.

TALLERES DE FORMACION

3. Sensorial Visual

En esta categoría se reportan los estudiantes que presentan en forma **permanente** alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño, o color.

Se refiere a aquellas personas que presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras. Existen personas ciegas y personas con baja visión quienes, a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independiente que sea por uno o ambos ojos.

Se deben reportar estudiantes con:

- Baja visión
- Ceguera

Para que los estudiantes que presentan estas condiciones tengan más independencia y autonomía, deben contar con espacios accesibles, señales sonoras, apoyos tecnológicos, entre otros.

4. Sensorial Voz y Habla:

En esta categoría se encuentran aquellas personas que presentan en **forma permanente** alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y la velocidad del habla. También las personas con dificultades graves o importantes para articular palabra (mudez, tartamudez); es decir con alteraciones graves del lenguaje.

Hace referencia a aquellas personas que pueden presentar diferentes grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales en el desarrollo de sus actividades cotidianas y escolares Para una mayor independencia podrían requerir de apoyos terapéuticos, tecnológicos.

5. Sordoceguera:

Es una discapacidad que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva) y que genera en quienes la presentan problemas de comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir el entorno. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Generalmente las personas sordociegas requieren de apoyos táctiles para comunicarse, los cuales se proveen a través de guías intérpretes o mediadores y en algunos casos de apoyos tecnológicos.

6. Discapacidad intelectual:

TALLERES DE FORMACION

En esta categoría se encuentran aquellas personas-estudiantes, que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales y cognitivas. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad en la adquisición y aplicación de los elementos del aprendizaje para la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, y sociales entre otras; así como dificultades para interactuar con otras personas de una manera apropiada dentro de su entorno social. Para lograr una mayor independencia se requiere de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos. Entre estos:

- Síndrome de Down
- Otros síndromes con compromiso intelectual
- Trastorno cognitivo

7. Discapacidad Mental Psicosocial

En esta categoría se encuentran aquellas personas-estudiantes que presentan **en forma permanente** alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad y en las conductas psicosociales, entre otras. Pueden presentar diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades que implican organizar rutinas, manejar el estrés y las emociones; interactuar y relacionarse con otras personas; al igual que en actividades, de educación, trabajo, comunitarias, sociales y cívicas.

En esta categoría se incluyen personas con desórdenes mentales expresados en comportamientos o expresiones emocionales inadecuadas, como la esquizofrenia, la bipolaridad, trastornos de ansiedad manifestados a través de trastorno obsesivo compulsivo, mutismo selectivo, psicosis, entre otras, quienes requieren de tratamiento psiquiátrico para poder ser incluidos al sistema educativo, ya que pierden el contacto con la realidad

8. Trastorno del espectro autista - TEA

Afecta el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales

9. Discapacidad Sistémica

Cuando las condiciones de salud ocasionan limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, debido a enfermedades relacionadas con los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, del sistema digestivo, metabólico, endocrino, de la piel, enfermedades terminales, entre otras.

10. Múltiple discapacidad

Cuando tiene 2 o más discapacidades

TALLERES DE FORMACION

- **Terapia cognitiva conductual:** le enseña técnicas a los niños para cambiar su comportamiento. Por ejemplo, a los niños se les puede enseñar a poner sus manos sobre su estómago y relajarse cuando se sientan molestos, o a pensar las tareas paso a paso cuando están resolviendo problemas.

- **Modificación de comportamiento:** una técnica para modificar el comportamiento a través del refuerzo. Las conductas deseables se le explican al joven, y se le dan pequeñas recompensas cuando las realiza o pequeños castigos cuando no las realiza. Si esto suena como un método de disciplina descrito en otras partes, tiene razón, solo que los niños y niñas con problemas de aprendizaje pueden necesitar refuerzos más frecuentes.

- **Capacitación de destrezas sociales:** enseña a los jóvenes las destrezas sociales fundamentales, tales como hacer contacto visual al hablarle a alguien y cómo leer las expresiones faciales de las personas. Normalmente, se imparte en grupo.

- **Psicoterapia:** es terapia conversacional que tiene como propósito ayudar a los pacientes a cambiar actitudes derrotistas y también a entender y aceptar sus discapacidades.

- **Grupos de apoyo:** reuniones de adolescentes que tienen trastornos de aprendizaje o de sus padres. Los grupos de apoyo reúnen a personas que están pasando por circunstancias similares para que compartan sus experiencias y sentimientos en ambiente de apoyo, sin prejuicios. Las reuniones, normalmente patrocinadas por organizaciones de apoyo al paciente, hospitales y otros organismos relacionados con la salud, suelen ser más productivas cuando las dirige un trabajador social, enfermero u otro profesional de la salud. Los miembros aprenden que no están solos, lo cual es reconfortante, y reciben consejos prácticos, referencias a especialistas y servicios locales y otra información valiosa.

- **Asesoramiento familiar:** Los patrones familiares destructivos pueden arraigarse tan profundamente que persisten incluso después de que un joven con problemas de aprendizaje comienza a progresar. El asesoramiento familiar puede ser un foro útil para ventilar los conflictos intrafamiliares, al reexaminar los distintos asuntos a través de los ojos de un tercero imparcial y al descubrir nuevas soluciones para romper los ciclos que no son sanos.

Finalmente, los docentes cuentan con presaberes en sus prácticas pedagógicas, las cuales, al ser utilizadas de forma adecuada frente a los conceptos idóneos de la discapacidad y los trastornos de aprendizaje; sirven como herramienta fundamental para su realización, lo que les permite identificar diferentes cualidades, atributos, dificultades y patrones conductuales, dando así una valoración pedagógica más

TALLERES DE FORMACION

asertiva para dar continuidad a los procesos de ejecución y utilización de métodos prácticos como el Diseño Universal de Aprendizaje, así como, la caracterización del estudiante en el Plan Individual de Ajustes razonables- PIAR, para materializar el proceso de la educación inclusiva.

FUENTE DE VERIFICACIÓN (Indicar el soporte virtual de la actividad)

Se brindan las estrategias a los docentes de acuerdo a las necesidades identificadas en la I.E, donde se les permite reconocer técnicas y a su vez la estrategia de comunicación aumentativa para trabajar con las diferentes poblaciones, en su mayoría los docentes estuvieron participativos y comprometidos en el taller, a su vez que pudieron relacionar experiencias y tomar estrategias para intervenir en el aula.



